

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA:

1. El programa de Millas AAdvantage® es un programa de acumulación de millas de viajero frecuente de American Airlines en el cual participan todas las tarjetas de crédito BAC Credomatic/AAdvantage®.
2. Se acumularán Millas AAdvantage® realizando compras con las Tarjetas BAC Credomatic/AAdvantage® y BAC Credomatic/AAdvantage® Prestige®.
3. Es obligación de los tarjetahabientes BAC Credomatic/AAdvantage® conocer y cumplir todas las reglas y políticas del programa AAdvantage®.
4. Dicho programa se establece por tiempo indefinido, sin embargo, BAC Credomatic y American Airlines podrán modificar o terminar parcial o totalmente, según consideren necesario, los reglamentos, normas, privilegios, beneficios, premios de viaje u otros premios especiales del programa a su discreción notificando previamente de forma general a sus clientes. Esto significa que BAC Credomatic y American Airlines pueden introducir en el programa de Millas AAdvantage® aquellos cambios relacionados por ejemplo a: las afiliaciones de los miembros, las reglas para acumular Millas AAdvantage®, las tablas de redención de millas para obtención de los premios, entre otros.

ACUMULACIÓN

1. BAC Credomatic puede ofrecer a los tarjetahabientes elegibles una acumulación mayor de Millas AAdvantage en épocas de feriados, ocasiones especiales y otras que considere pertinentes. Las Millas adicionales serán reflejadas en el estado de cuenta y acreditadas en el viajero frecuente. Las Millas adicionales se regirán por las mismas disposiciones del reglamento AAdvantage por el tiempo que dure las millas adicionales el cual será comunicado a los clientes por el medio que se estime conveniente.
2. La acumulación regular del programa será de la siguiente forma:

Tarjeta	Factor de acumulación	Máximo acumulación mensual (mes calendario, del primero al último de cada mes)
Tarjetas AAdvantage Platinum/Dorada	1 Millas por \$1	15,000
Tarjetas Prestige AAdvantage	1 Millas por \$1	30,000

3. Las tarjetas Prestige® que cumplan el reto de facturación establecido por BAC Credomatic acumularán 1.25 millas por cada \$1.00 en compras. (El 0.25 Millas AAdvantage se acumulará sobre una facturación máxima de \$72,000 o cualquier otro monto que BAC Credomatic establezca, el periodo de facturación es de un año, de febrero a enero).
4. BAC Credomatic otorgará un bono de Millas de Bienvenida por una sola ocasión a los tarjetahabientes titulares de las tarjetas de crédito BAC Credomatic/AAdvantage® de marca American Express.

El bono se otorgará por cliente, no por tarjeta de crédito. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de Millas de Bienvenida que se otorgará según el tipo de tarjeta y la condición que debe cumplir para ser acreedor de dicho bono:

Tarjeta	Millas de bienvenida	Monto de compra en \$ o el equivalente en Lempiras (una sola compra)	Forma de compra
Tarjetas AAdvantage Platinum de American Express	5,000	\$250	Acumulado en los siguientes 30 días después de haberse entregado la tarjeta al cliente
Tarjetas Prestige AAdvantage	10,000	\$500	Acumulado en los siguientes 30 días después de haberse entregado la tarjeta al cliente

En caso de promoción de Millas AAdvantage® de bienvenida para tarjetas migradas BAC Credomatic/AAdvantage®, se determina que las mismas se otorgan por cliente y no por tarjeta, es decir, que si el cliente ya recibió Millas AAdvantage de bienvenida con la tarjeta anterior, en la nueva tarjeta se le acreditará la diferencia del bono total ofrecido en la nueva tarjeta.

5. Las tarjetas adicionales acumularán Millas AAdvantage® en el viajero frecuente del titular de la cuenta.
 6. No acumularán Millas AAdvantage los cargos aplicados a la cuenta del tarjetahabiente por:
 - a. Transacción en casinos, casas de juego y cualquier otro similar o análogo
 - b. La colocación y cuotas de extrafinanciamiento o cualquier programa de financiamiento en todas sus modalidades
 - c. Transacción de retiros de efectivo en cajeros automáticos o ventanillas
 - d. Pagos por matrícula de vehículos, impuestos, servicios públicos como ser ENEE, Hondutel, SANAA, Aguas de San Pedro y otros asociados a las empresas públicas
 - e. Comisiones por retiros de efectivo u otro cargo por concepto de membresías, administración de cuentas, **pagos de contado o Cargo Automático en Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP)**, intereses corrientes, intereses moratorios, cargos por seguro de Saldo de Deuda, seguro de HRE y Asistencia SOS.
- BAC Credomatic se reserva el derecho de incluir o excluir otro tipo de transacciones que permitan la acumulación en el programa en el futuro.

7. Las millas acumuladas en el mes se reportarán a American Airlines en la fecha de corte de la tarjeta de crédito y se podrán ver reflejadas en el número de viajero frecuente de cada tarjetahabiente en un máximo de 15 días hábiles después de su fecha de corte.

8. Las Millas AAdvantage® están sujetas a vencer cada 18 meses, siempre y cuando el tarjetahabiente no acumule o redima sus millas.

9. Una vez que BAC Credomatic reporte a AAdvantage® las Millas ganadas por los tarjetahabientes, todas las gestiones, canjes, y demás se rigen exclusivamente bajo las condiciones y reglamentos establecidos por AAdvantage®.

10. Un tarjetahabiente puede trasladar Millas AAdvantage® de su cuenta de viajero frecuente a la cuenta de otro viajero frecuente siempre que cumplan los requisitos y condiciones para este tipo de trámite con American Airlines, quien es el administrador del programa AAdvantage.

11. Para el cálculo de las Millas AAdvantage® se considera el valor total de la compra por el factor de acumulación, de este cálculo se acumula el valor entero. Los decimales no se contabilizan.

12. Para propósitos de acumulación de Millas AAdvantage®, se utiliza la fecha de procesamiento y no la fecha de la transacción. La fecha de procesamiento es la fecha en la cual el comercio afiliado hace el cierre en su POS y es la fecha en la cual se confirman las transacciones contablemente. **Para propósito del máximo de acumulación mensual, en el evento que la fecha de procesamiento sea en el siguiente mes a la fecha de la transacción, la respectiva acumulación de Millas AAdvantage® automáticamente se contabilizará en el mes de la fecha de procesamiento y no el mes de la transacción.** BAC Credomatic no tiene la obligación de informar al cliente la fecha de procesamiento.

Las acreditaciones se reflejarán en los estados de cuenta, de acuerdo a los cortes mensuales que realice BAC Credomatic. Las compras que se realicen dentro del mes, pero que no sean reportadas o contabilizadas por BAC Credomatic dentro del período de corte, serán acumuladas para el corte siguiente, ya que no se considera fecha de transacción sino de procesamiento.

VIGENCIA:

1. Para mantener sus millas los miembros AAdvantage necesitan tener activa su cuenta por 18 meses.

2. Si existiera inconformidad o dudas sobre la acumulación y redención, de las millas AAdvantage, el cliente debe de presentar el reclamo en cualquier canal de atención de BAC Credomatic en un máximo de tiempo de 60 días calendario después del recibo del último estado de cuenta de su tarjeta de crédito electrónico o impreso.

CANJE:

1. Las millas AAdvantage® se canjearán únicamente en las oficinas o kioscos de American Airlines y a través de la

página web www.aa.com. Las Millas AAdvantage® acumuladas y disponibles hasta la fecha, se verán reflejados únicamente en el número de viajero frecuente proporcionado por American Airlines para el programa AAdvantage®. Para hacer la consulta de saldo global de millas disponibles el tarjetahabiente puede visitar el sitio www.aa.com, oficinas y kioscos de American Airlines o a través de la línea gratuita de AA 800-2791-9363.

2. BAC Credomatic únicamente canaliza la acumulación de millas AAdvantage® por transacciones de compra con las tarjeta de crédito BAC Credomatic/AAdvantage®. Es AAdvantage® quien maneja los saldos globales de millas acumuladas por las compras, viajes y demás métodos de acumulación vigente en el programa AAdvantage®.

3. Para participar en las promociones exclusivas para tarjetahabientes, este deberá presentar sus cédula de identidad o pasaporte vigente así como su tarjeta de crédito BAC Credomatic / AAdvantage® emitida en Honduras y su número de viajero frecuente en las oficinas o kioscos de American Airlines de Honduras o a través del Call Center de AAdvantage®.

4. Los tarjetahabientes podrán comprar Millas AAdvantage® para llegar al mínimo establecido para hacer uso de las promociones vigentes. Estas condiciones serán proporcionadas en las oficinas o kioscos de American Airlines en Honduras o a través de su sitio web www.aa.com

5. Durante temporada de alta demanda de viajes, no es posible garantizar asientos disponibles para los viajes utilizando el canje de Millas AAdvantage®, por lo que los boletos están sujetos a disponibilidad.

OTROS:

1. BAC Credomatic, no se hace responsable por las condiciones de reembolso de millas AAdvantage® luego de haber hecho el canje con American Airlines.

2. BAC Credomatic se reserva el derecho de cancelar cualquier tarjeta de crédito (cuenta) suscrita o registrada en el programa Millas AAdvantage® a juicio de que la misma haya violado alguna de las reglas del programa de lealtad Millas AAdvantage® o del contrato de tarjetahabiente. Al ser cancelada una tarjeta de crédito (cuenta) o su participación al programa, el tarjetahabiente pierde sus derechos de membresía.

3. BAC Credomatic no se hace responsable por el cambio de condiciones de acumulación, canje y vigencia, tarifas e incluso la terminación del programa de Lealtad por parte de la aerolínea. En este sentido, American Airlines, como socio estratégico, deberá notificar a BAC Credomatic sobre el cambio de dichas condiciones para que este pueda hacerlo saber a los tarjetahabientes, así como la incidencia en su acumulación de millas AAdvantage® para el futuro.

4. BAC Credomatic mantendrá notificada la acumulación de millas por medio del estado de cuenta de la tarjeta de crédito que acumula el programa de lealtad; sin ser responsables de atrasos en la correspondencia, pérdida de la misma o las consecuencias de estas.